

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA Y REDES S.A. SISREDES CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS DIEZ HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en la oficina de la compañía SISTEMA Y REDES S.A. SISREDES, ubicada en Samanes I, A. Isidro Ayora, Centro Comercial Polaris, Local 3 se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas:

1. La señora KETTY LORENA CANALES DIAZ, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No 091873642-2 es propietaria de 696 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. El señor ULRICH GUNTHER LAASER JARAMILLO, ecuatoriano, portadora de la cédula de ciudadanía No 175626074-9 es propietario de 104 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el punto que se detallará en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Ulrich Gunther Laaser Jaramillo y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Laura Yolanda Velesaca Granizo. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**PRIMER PUNTO.- Revisión y aprobación por parte de los accionistas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y de los informes presentados por el Gerente General y Comisario.**

**SEGUNDO PUNTO.- Aprobar la presentación de los Estados Financieros ante los respectivos organismos de control.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas y el Secretario que certifica.



Ketty Lorena Canales Díaz  
Accionista



Ulrich Gunther Laaser Jaramillo  
Accionista



Laura Yolanda Velesaca Granizo  
Secretario de la Sesión de Junta  
Ordinaria General Universal de  
Accionistas.